



Se trata de un encuentro en el que se abordan tópicos para capacitar y promover la participación de estudiantes universitarios en el proceso legislativo. La convocatoria estuvo a cargo de la Dirección General de Asuntos Legislativos del Gobierno porteño.

Durante la apertura del programa BA Legisla las exposiciones estuvieron a cargo del Vicepresidente I de la Legislatura, Cristian Ritondo; la Subsecretaria de Asuntos Legislativos del Gobierno porteño, Silvia Lospennato y las legisladoras Carmen Polledo y Paula Oliveto Lago.

En la presentación se desarrollaron temas como: La norma legislativa y la gestión ejecutiva; La Vicepresidencia I de la Legislatura y los desafíos que implica; El rol de los bloques políticos y las funciones de sus presidentes; Composición y búsqueda de consenso; Poder Legislativo de la Ciudad; Del Concejo Deliberante a la Legislatura; Herramientas de control de la Legislatura, su aplicación y desafíos; El Ministerio de Gobierno como área de enlace; y El monitoreo parlamentario.

Ritondo se refirió al funcionamiento parlamentario y el proceso que siguen los proyectos de ley, declaraciones y resoluciones y también recordó que las sesiones son abiertas al público. Luego explicó el trabajo que se realiza desde el programa la Legislatura y la Escuela en el que alumnos primarios y secundarios son diputados por un día, que se enlaza con el programa BA Legisla.

“He trabajado en una política institucional para abrir la Legislatura a la Ciudad para que los porteños tengan un lugar más donde entrar o seguir las sesiones en vivo desde la televisión en directo o a través de la página web de la Legislatura, hemos cambiado el horario para que las sesiones sean diurnas hace tres años y además contamos con el seguimiento de organizaciones civiles nacionales e internacionales de transparencia”, explicó el Vicepresidente I a los jóvenes que colmaron el Salón Montevideo.

Por su parte, la diputada Polledo, presidenta del bloque PRO hizo referencia a “la necesidad de buscar consensos con otros bloques parlamentarios o llegar a textos de las normas acordados” ya que esa bancada cuenta con 28 diputados siendo la primera minoría del cuerpo parlamentario. En el mismo sentido, la diputada Oliveto aseguró: “en esta que es la casa del pueblo de la ciudad es un orgullo estar pensando juntos como contribuir a la autonomía de la ciudad que fue cercenada por una ley nacional y estar pensando cómo legislar sobre temas como el puerto, la seguridad y la justicia local”.

**BA Legisla**

Buenos Aires Legisla es un programa que intenta acercar a los estudiantes universitarios en el proceso legislativo. También busca difundir, promover y fomentar los mecanismos de participación ciudadana en dicho proceso que tienen por objetivo la elaboración de las leyes, declaraciones y resoluciones que regulan el accionar de los distintos actores sociales. Esto se logrará a través de actividades técnico-didácticas, instancias de análisis y comprensión y visitas a comisiones y sesiones legislativas, acompañadas por encuentros de intercambio con los autores de los proyectos estudiados.